

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 927 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel González Pérez, contra la empresa Centro Informático Toledano, S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 113 de 2013

Fallo.—Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones promovida por Miguel Ángel González Pérez, sobre reclamación de cantidad, con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, debo condenar y condeno a la empresa demandada Centro Informático Toledano, S.L., a que abone al demandante la cantidad de 11.842,34 euros, más el 10 por 100 de mora.

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa demandada Centro Informático Toledano, S.A., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 26 de abril de 2013.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-4253